

Osram del Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Osram del Ecuador S. A. (en adelante "la Compañía"), subsidiaria de Osram GmbH Berlín una compañía del Grupo Osram Licht AG, es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, cuya actividad principal es la importación, distribución y venta de lámparas eléctricas de la marca Osram.

La Compañía se encuentra ubicada en el Km. 3.5 Av. Carlos Julio Arosemena frente a la puerta No 1 C.C. Albán Borja, Edificio Classic, Piso 3, Oficina 302, Guayaquil-Ecuador

Los estados financieros de Osram del Ecuador S. A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 23 de marzo de 2016 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2a. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 13), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Uso de estimaciones y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros cuando los estados financieros son preparados, circunstancias existentes y los eventos acerca de desarrollos futuros. Sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están en el control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los estados cuando ellos ocurran.

2b. Otras políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes.

Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se reconocen neto de devoluciones y descuentos.

Costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Impuestos.

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura

Notas a los estados financieros (continuación)

para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera según corresponda.

2c. Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y modificaciones, que son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2015. La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva. Aunque estas nuevas normas y modificaciones aplicadas por primera vez en 2015, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, la naturaleza y el impacto de cada nueva norma o enmienda se describe a continuación.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones realizadas por los empleados NIC 19 requiere que la entidad considere las contribuciones de empleados o terceros para la contabilización de los planes de aportación definidos. Cuando esas aportaciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el importe de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el costo de los servicios en el período en el que se presta el servicio, en

lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Esta enmienda no es relevante para la Compañía, ya que no se ha definido planes de beneficios con aportes de los empleados o de terceros.

Mejoras anuales ciclo 2010 - 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014 y no han presentado impacto material en la Compañía. En las mejoras se incluye:

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Esta mejora se aplica en forma prospectiva y aclara varios aspectos relacionados con las definiciones de las condiciones de rendimiento y de servicios de los pagos basados en acciones. La Compañía no tiene planes de pagos basados en acciones, por lo tanto, estas modificaciones no afectaron los estados financieros o las políticas contables de la Compañía.

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Se aclara que las contraprestaciones contingentes de las combinaciones de negocio que no se clasifican como patrimonio neto se tienen que valorar al valor razonable con contrapartida en la cuenta de resultados, independientemente de que se clasifiquen como instrumento financiero o no. La modificación se aplicará prospectivamente. Esta enmienda no tiene impacto en las políticas contables de la Compañía.

NIIF 8 Segmentos de operación

Se aclara que cuando se combinan o agregan segmentos operativos, por tener características económicas similares y ser similares en determinados aspectos cualitativos, se tienen que desglosar en los estados financieros las características económicas utilizadas para asegurar que son similares. La modificación se aplicará retrospectivamente. La Compañía no presenta información financiera por segmentos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 Activos intangibles

En el modelo de revalorización se elimina la posibilidad de revalorizar el importe bruto del activo y la amortización acumulada, de manera que el importe neto sea igual a su importe revalorizado. La modificación se aplicará retrospectivamente. Esta enmienda no tiene impacto en la Compañía ya que no aplica revaluación de activos.

NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas

Aclarar que cuando el personal clave de la dirección no son empleados de la entidad, sino de otra entidad que se dedica a gestionar las distintas entidades del grupo al que pertenece la Compañía, hay que desglosar las transacciones con la entidad que gestiona y no con los directivos. La modificación se aplicará retrospectivamente.

Mejoras anuales ciclo 2011 - 2013

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014 y no han presentado impacto material en la Compañía. En las mejoras se incluye:

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Debido al cambio de nomenclatura de la NIIF 11 se aclara que todos los acuerdos conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3, tanto si son operaciones conjuntas como si son negocios conjuntos. La modificación se aplicará prospectivamente. La Compañía no es un acuerdo conjunto.

NIF 13 Medición del valor razonable

Aclaro que la excepción que permite a una entidad valorar al valor razonable un grupo de activos financieros y de pasivos financieros, puede aplicarse a activos financieros, pasivos financieros y otros contratos. Por tanto, la excepción se puede aplicar a cualquier contrato que esté dentro del alcance de la NIC 39 (o NIF 9) y no solo a los contratos que cumplan la definición de activo financiero y pasivo financiero. La modificación se aplicará prospectivamente.

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

Clarifica la interrelación entre la NIC 40 y la NIF 3 al clasificar los inmuebles entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario. Indica que la descripción de servicios complementarios de la NIC 40 sirva para diferenciar entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario, mientras que en la NIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de un activo o una combinación de negocios. La modificación se aplicará prospectivamente. Esta enmienda no tuvo impacto en las políticas contables de la Compañía.

2d. Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo.

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros, como son, el efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en el siguiente nivel de la jerarquía de valor razonable.

Préstamos de tasa de interés fija y variable, como son: obligaciones financieras, son evaluados basados en parámetros tales como tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

26. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda cuando entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados.

La NIIF 8 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida. Durante el año 2015, la Compañía ha realizado una evaluación de impacto de alto nivel de los tres aspectos de la NIIF 8. Esta evaluación preliminar se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de los análisis más detallados o información razonable y soportable en el futuro. En general, la Compañía no espera ningún impacto significativo en su balance ni en el patrimonio.

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables para las cuentas diferidas reguladas cuando adopte por primera vez las NIIF. Las entidades que adopten la NIIF 14 deben que presentar las cuentas diferidas reguladas como una partida separada en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como una partida separada en el estado de resultados y en el estado de otros resultados integrales. La norma requiere desgloses en la naturaleza, riesgos asociados, las tarifas reguladas de la entidad, y el impacto de las tarifas en los estados financieros. La NIIF 14 es efectiva para ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2016. La Compañía no ha adoptado por primera vez en el ejercicio las NIIF por lo que no es una norma aplicable.

NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con clientes

El principio básico de la nueva norma es que las entidades reconocerán los ingresos procedentes de la transferencia de bienes o servicios a clientes por importes que reflejen la contraprestación (es decir, el pago) a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma también mejora las revelaciones sobre los ingresos; proporciona mejor orientación para el reconocimiento de transacciones que anteriormente no fueron tratadas ampliamente en las NIIF (por ej. ingresos por servicios y modificaciones de los contratos), y mejora la orientación para reconocer acuerdos de elementos múltiples.

La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Ya sea una aplicación retroactiva completa o una aplicación retrospectiva modificada, se requiere para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, cuando el IASB finalice sus enmiendas para aplazar la fecha de vigencia de la NIIF 15 por un año. Se permite su aplicación anticipada, la cual está sujeta a los cambios que pueden surgir de un análisis más detallado en curso. Además, la Compañía está considerando las aclaraciones emitidas por el IASB en un proyecto de norma en Julio de 2015 y supervisará todo futuro cambio.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Interés

Las modificaciones de la NIIF 11 se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y otras normas que no están en conflicto con las guías de NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos".

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicional en la misma operación conjunta y se aplican de forma prospectiva.

para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización

Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar las propiedades, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para la amortización de activos intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía, dado que la Compañía no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas productoras

En virtud de las enmiendas, los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas productoras ya no están dentro del alcance de la NIC 41, sino que aplicaran la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, las plantas productoras se medirán según la NIC 16 utilizando el modelo del costo o el modelo de revaluación. Las enmiendas también requieren que los productos que crecen en las plantas productoras se mantendrán en el alcance de la NIC 41. Las enmiendas deben ser aplicadas de forma retrospectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía ya que no tiene plantas productoras.

Modificaciones a la NIC 27 "Estados Financieros Separados": Método de la participación en los estados financieros individuales

Las modificaciones a la NIC 27, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y eligen cambiar al método de la participación en sus estados financieros individuales, tendrán que aplicar este cambio de forma retrospectiva. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y se permite su adopción anticipada. Estas modificaciones no tendrán impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados": La venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Estas modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan impacto en La Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mejoras Anuales - Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Ellos incluyen:

NIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas"

Clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta, sino que es una continuación del plan original, por lo tanto, no se interrumpe la aplicación de los requerimientos de la NIF 5. Esta enmienda debe aplicarse de forma prospectiva.

NIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

(i) Contrato de prestación de servicios

La enmienda clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. La evaluación de cual contrato de servicio constituye una participación continua debe hacerse con carácter retroactivo. Sin embargo, las revelaciones requeridas no tendría que ser proporcionada para ningún periodo que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez esta enmienda.

(ii) Aplicabilidad de las modificaciones a la NIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

La enmienda aclara que los requisitos de revelación de compensación no se aplican a los estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una importante actualización de la información reportada en el informe anual más reciente. Esta enmienda debe aplicarse con carácter retroactivo.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Esta enmienda debe aplicarse de forma prospectiva.

NIC 34 "Información Financiera Intermedia"

La enmienda Clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.

Esta enmienda debe aplicarse con carácter retroactivo. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 1 "Iniciativa de Revelaciones"

Estas modificaciones a NIC 1 abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se espera que estas enmiendas tengan impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión; Aplicación de la excepción de Consolidación

Las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que la excepción de la presentación de los estados financieros consolidados se aplica a una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, cuando la entidad mide la inversión de todas sus filiales a valor razonable.

Por otra parte, las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que sólo una filial de una entidad de inversión que no sea una entidad de inversión en sí y que ofrezca servicios de apoyo a la entidad de inversión se consolida. Las modificaciones de la NIC 28 permiten al inversionista, si aplica el método de la participación, para retener la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales.

Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente y son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

(a) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mantiene préstamos a tasas de intereses variables, cuyas tasas no han variado significativamente, por lo que la variación en las mismas no afectaría significativamente al estado de resultados integrales.

(b) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiario que asume la Compañía es bajo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cuenta con 13 clientes que deben a la Compañía más de 1,7 millones (1.6 millones el año 2014), y representan cerca del 81% (66% en el año 2014) del total de las cuentas por cobrar a esa fecha.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de corte del período sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. Además, existe un número importante de cuentas por cobrar menos categorizadas en grupos homogéneos y cuya desvalorización se evalúa de manera colectiva. El cálculo de la desvalorización se basa en la información histórica real. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 6.

La Compañía no ha recibido garantía de ningún tipo. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos.

	Valor en libras	Valor contrac- tual	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año
Al 31 de diciembre de 2015						
Cuentas por pagar comerciales y otras	2,021,396	2,021,396	1,183,065	898,333	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	147,719	147,719	147,719	-	-	-
	<u>2,169,117</u>	<u>2,169,117</u>	<u>1,200,784</u>	<u>898,333</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Valores en libros	Valor contrac- tual	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	
Al 31 de diciembre de 2014							
Obligaciones financieras	1,020,544	1,026,000	20,544	-	1,085,450	-	(1)
Cuentas por pagar comerciales	746,674	746,674	746,674	-	-	-	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	484,818	484,818	484,818	-	-	-	
	<u>2,252,036</u>	<u>2,317,492</u>	<u>1,252,036</u>	<u>-</u>	<u>1,069,450</u>	<u>-</u>	

(1) Incluido los intereses por pagar al vencimiento de cada deuda.

4. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

	2015	2014
Obligaciones financieras	-	1,020,544
Cuentas por pagar comerciales	2,021,398	746,675
Cuentas por pagar a partes relacionadas	147,719	484,818
Menos- Efectivo en caja y bancos	<u>(2,356,821)</u>	<u>(364,331)</u>
Deuda neta	<u>(187,704)</u>	<u>1,887,706</u>
Total patrimonio	<u>4,704,113</u>	<u>3,689,000</u>
Patrimonio y deuda neta	<u>4,516,409</u>	<u>5,577,706</u>
Ratio de endeudamiento	-	61.16%

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Caja	114	1
Bancos locales	<u>2,356,737</u>	<u>364,330</u>
	<u>2,356,821</u>	<u>364,331</u>

Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

		2015	2014
Cuentos	(1)	2,018,359	2,296,396

(1) Se presenta neto de provisiones por bonificaciones a clientes por volúmenes de ventas, cuyo movimiento durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	82,402	20,033
Más (menos):		
Provisiones (1)	212,081	181,417
Aplicaciones	(155,052)	(59,045)
Total	139,421	82,402

(1) El incremento a las provisiones se presenta como una disminución de los ingresos por ventas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Por vencer	Vencidos				
		Hasta 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 120 días	Mayores a 121 días
						Total
Al 31 de diciembre de 2015	1,410,179	508,938	3,580	5,742	-	2,018,359
Al 31 de diciembre de 2014	1,853,059	443,287	60	-	-	2,296,396

7. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		Naturaleza de la relación	País	2015	2014
Por cobrar:					
Osrám GmbH	(1)	Accionista	Alemania	-	1,383
Osrám Sylvania Inc.		Filial	E.U.A.	-	43,564
Osrám Asia Pacific Ltda		Filial	China	-	77,157
				-	128,124
Por pagar:					
Osrám GmbH	(1)	Accionista	Alemania	100,248	453,486
OAG Osrám		Filial	Rusia	21,600	-
Osrám S. A. de C.V.		Filial	México	25,873	-
Osrám do Brasil Lâmpadas Elétricas Ltd.		Filial	Brasil	-	31,332
				147,719	484,816

(1) Compañía relacionada que actúa como administradora de fondos del Grupo. Los saldos de esta cuenta no generan intereses.

Durante los años 2015 y 2014, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Año 2016	País	Ingresos		Costos y gastos	
		Reem -			
		Venta de Inven- tarlos	bolso de gastos y otros	Compras de Inven- tarlos	Servicios recibidos
Osrám Asia Pacific Ltda.	China	-	-	942,113	-
Osrám GmbH	Alemania	-	6,580	540,428	13,434
Osrám do Brasil Lâmpadas Elétricas Ltd.	Brasil	-	1,938	309,812	88,758
Osrám Sylvania Inc.	E.U.A.	-	-	415,845	-
Osrám Chile	Chile	-	-	24,240	-
Osrám de Colombia Iluminaciones S. A.	Colombia	43,225	-	84,198	-
OAG Osrám P.L.C.	Rusia	-	-	138,202	-
Osrám SA de CV	México	-	-	37,325	-
Osrám Perú SAC	Perú	25,249	408	31,504	-
		68,474	9,012	2,503,519	102,190

Año 2014	País	Ingresos		Costos y gastos	
		Venta de inven- tarios	Reem- bolso de gastos y otros	Compras de inven- tarios	Servicios recibidos
Osrám Asia Pacific Ltda	China	-	-	5,028,482	-
Osrám GmbH	Alemania	-	8,205	871,506	25,356 (1)
Osrám do Brasil Lâmpadas Elétricas Ltd.	Brasil	-	-	422,225	68,991 (2)
Osrám Sylvania Inc.	E.U.A.	-	-	258,578	-
Osrám de Colombia Iluminaciones S. A.	Colombia	37	-	83,476	-
OAO Osrám P.L.C	Rusia	-	-	170,010	-
Osrám SA de CV	México	-	-	11,460	-
Osrám Perú SAC	Perú	102,355	-	158,360	-
		102,382	8,205	7,002,099	94,347

(1) Contrato de implementación y mantenimiento WAN-

En septiembre de 2011, la Compañía suscribió un contrato con Osrám GmbH de Alemania para la implementación y mantenimiento del servicio WAN (wide area network), el cual consiste en brindar a la Compañía en Ecuador la asistencia técnica sobre la ingeniería e integración del servicio para la conexión de la red global del grupo Osrám.

Durante el año 2015, la Compañía registró con cargo a los resultados del año servicios de implementación y mantenimiento WAN por 13,434 (25,356 en el año 2014).

(2) Contrato de asistencia técnica-

La Compañía suscribió un contrato con su relacionada Osrám do Brasil Lâmpadas Elétricas Ltda. el 31 de enero de 2008, el cual es renovado anualmente de forma automática, para el soporte del servicio de la tecnología de información con el fin de operar y mantener un ambiente de producción bajo las responsabilidades del departamento de IT corporativo.

Durante el año 2015, la Compañía registró en los resultados del año servicios de asistencia de tecnología por 68,755 (68,991 en el año 2014).

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones y términos acordados entre las partes. Los saldos pendientes al final del año no están garantizados y no incluyen intereses. No existen garantías provistas o recibidas por ninguna de las partes relacionadas por cobrar o por pagar.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Osrám del Ecuador S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía fueron de 154,397 y 151,853, respectivamente.

Durante los años 2015 y 2014, no se han efectuado pagos por indemnizaciones a ejecutivos y gerentes

8. INVENTARIOS

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición. El valor neto de realización se determinó en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad del inventario y sus probabilidades de venta. La provisión para obsolescencia de inventarios se carga a los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Productos terminados	1,553,495	2,736,926
Inventario en tránsito	1,342,424	920,479
	<u>2,895,919</u>	<u>3,657,405</u>
Menos: Estimación para obsolescencia	218,377	193,847
	<u>2,677,542</u>	<u>3,463,558</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para inventario obsoleto fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	193,847	138,028
Más (menos):		
Provisión (1)	107,307	104,712
Bajas	(82,777)	(49,493)
Saldo final	<u>218,377</u>	<u>193,847</u>

(1) Incluido como parte del costo de ventas en el estado de resultados integrales adjunto

9. VEHÍCULOS Y EQUIPOS

Los vehículos y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo inicial de vehículos y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de vehículos y equipos, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados según se incurran.

Los bienes clasificados como vehículos y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Vehículos	5
Equipos de computación	<u>3</u>

Una partida de vehículos y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de vehículos y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>		
		Depre-			Depre-	
		ciación			ciación	
	Costo	acumu-	Valor	Costo	acumu-	Valor
		lada	nota		lada	nota
Vehículos	72,460	(35,714)	36,776	35,714	(35,714)	-
Equipos de computación	90,839	(96,637)	4,002	87,502	(85,026)	2,476
Totales	<u>163,299</u>	<u>(122,521)</u>	<u>40,778</u>	<u>123,216</u>	<u>(120,740)</u>	<u>2,476</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de vehículos y equipos fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Ve- hículos	Equi- pos de compu- tación	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al 31 de diciembre 2013	35,714	101,506	137,220
Venta	-	(14,777)	(14,777)
Adiciones	-	773	773
Saldo al 31 de diciembre 2014	35,714	87,502	123,216
Adiciones	36,776	4,272	41,048
Bajas	-	(905)	(905)
Saldo al 31 de diciembre 2015	72,430	90,869	163,299
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al 31 de diciembre 2013	(35,714)	(92,628)	(128,342)
Baja por venta	-	14,777	14,777
Depreciación	-	(7,175)	(7,175)
Saldo al 31 de diciembre 2014	(25,714)	(85,026)	(110,740)
Depreciación	-	(2,746)	(2,746)
Bajas	-	965	965
Saldo al 31 de diciembre 2015	(35,714)	(85,807)	(121,521)
Saldo neto al 31 de diciembre 2015	36,776	4,062	40,778

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ningún activo de la Compañía se encuentra otorgado en garantía.

10. INVERSIONES EN ACCIONES

La Compañía en el reconocimiento inicial y posteriormente, mide su inversión al costo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene inversiones en acciones en Osrani Perú S.A.C., por 49,444 equivalentes a 142,293 acciones de valor nominal de 1.501 por cada acción y representa una participación del 2.32% en el patrimonio de la compañía emisora.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

	Tasa variable anual	2014
Oribank-		
Préstamo cuya capital corresponde a 1,000,000, con vencimientos mensuales hasta octubre de 2015 (marzo de 2014 en el año 2013)	8.60%	1,020,544

Durante el año 2015 la Compañía canceló el total de la deuda.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revisa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación en cuatro categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos financieros disponibles para la venta
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida ocurrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que exista una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

Pasivos financieros-

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior.

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo-

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Participación a trabajadores	327,835	275,611
Beneficios sociales	38,346	44,364
Bonificaciones a empleados	18,749	12,912
Aportes por pagar	24,512	23,133
	<u>409,442</u>	<u>356,020</u>

(b) Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados a la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el periodo en el que ocurren.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o intermpeidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Jubilación patronal	112,236	93,011
Desahucio	25,160	16,774
	<u>137,396</u>	<u>109,785</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

	Jubilación		Desahucio	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio	93,011	62,118	16,774	15,425
Costo interés	6,093	4,348	1,080	1,067
Costos del servicio del periodo	15,722	8,922	7,622	2,287
(Garancias) pérdidas actuariales (*)	(2,580)	17,623	(316)	(2,005)
Saldo al final	112,233	93,011	25,160	16,774

(*) Durante el año 2015, la Compañía efectuó la corrección del registro de las pérdidas actuariales generadas en los años 2012 y 2013 que se habían registrado con cargo a resultados de dichos años y que ahora se presentan como parte de Otros resultados integrales en el patrimonio.

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.31%	6.54%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3.60%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad	TMI ESS 202	TMI ESS 202
Tasa de rotación	11.82%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	8.80	9.90

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2015, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento		Disminución	
	0.5%	Disminución 0.5%	Aumento 0.5%	Disminución 0.5%
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	10,997	(9,785)	11,314	(11,128)
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	2,874	(2,631)	2,957	(2,819)

14. PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2015, el movimiento de las provisiones fue como sigue:

		Saldo 31.12.14	Provi- siones	Reverse	Pagos	Saldo 31.12.15
Provisión de impuestos	(1)	55,062	-	(55,062)	-	-
Garantía de productos		46,572	-	(9,213)	-	37,359
Incentivos de venta	(2)	10,612	-	(812)	-	9,800
Provisión por beneficio a ex-funcionarios	(3)	130,894	-	-	-	130,894
		<u>243,240</u>	<u>-</u>	<u>(65,087)</u>	<u>-</u>	<u>178,153</u>

Durante el año 2014, el movimiento de las provisiones fue como sigue:

		Saldo 31.12.13	Provi- siones	Reverse	Pagos	Saldo 31.12.14
Provisión de impuestos	(1)	498,760	54,468	(94,418)	(403,740)	55,062
Garantía de productos	(4)	42,721	52,673	-	(48,822)	46,572
Incentivos de venta	(2)	1,510	43,676	-	(34,574)	10,612
Provisión por beneficio a ex-funcionarios	(3)	130,894	-	-	-	130,894
		<u>673,885</u>	<u>150,817</u>	<u>(94,418)</u>	<u>(487,136)</u>	<u>243,240</u>

- (1) Corresponde a provisiones sobre contingencias por obligaciones fiscales relacionadas con impuesto a los Consumos Especiales, la cual fue revertida durante el año 2015 al extinguirse el plazo de fiscalización (Véase Nota 15(b)).
- (2) Corresponde a provisiones de Incentivos de venta (regalos) entregados a clientes.
- (3) Corresponde a beneficios adicionales generados por la Compañía con determinados ex-funcionarios a ser cancelados cuando el beneficiario solicite el pago de los mismos.
- (4) Las provisiones por garantía se reconocen cuando se vende el producto. El reconocimiento inicial se basa en la experiencia histórica. La estimación inicial de los costos relacionados con la garantía se revisa anualmente.

15. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Por cobrar:		
Crédito tributario con entidades gubernamentales (1)	582,226	-
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	2,428	-
Impuesto al valor agregado (IVA) en compras	2,698	-
	<u>587,354</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Por pagar:		
Impuesto a la renta (Véase Nota 15(b))	145,429	194,428
Aranceles por pagar	144,330	-
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	3,175
Impuestos retenidos en la fuente	26,306	19,770
Retención de IVA	-	2,994
Impuesto a la salida de divisas	72,887	33,277
	<u>389,012</u>	<u>257,645</u>

(3) Corresponde a saldo de crédito tributario por Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los años 2008 y 2010 que fueron devueltos por la Administración Tributaria.

(b) Impuesto a la renta

Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados de los años 2015 y 2014 se compone de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	251,657	324,045
Efecto en el impuesto diferido	(8,862)	(43,515)
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>242,795</u>	<u>280,530</u>

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2015 y 2014 fueron las siguientes:

	2015	2014
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,853,935	1,551,798
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	72,384	227,418
Otras rentas exentas	(960,642)	(385,566)
Gastos incurridos para generación de rentas exentas	36,610	13,466
15% participación en rentas exentas	138,604	55,815
Utilidad gravable	<u>1,143,894</u>	<u>1,472,930</u>
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>251,657</u>	<u>324,045</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Provisión para impuesto a la renta corriente	251,557	324,045
Menos: Retenciones en la fuente del año	(105,228)	(129,617)
Saldo por pagar	145,429	194,428

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación		Variación	
	Financiera			
	2015	2014	2015	2014
<u>Diferencias Temporales:</u>				
Provisión por beneficio a ex-funcionarios	28,819	28,619	-	-
Estimación por bonificación a clientes	30,673	18,128	12,545	13,721
Estimación por valor neto de realización	49,043	42,646	5,397	12,148
Provisión por garantía de productos	8,219	10,246	(2,027)	847
Provisión beneficio de largo plazo a empleados	15,800	12,565	3,235	4,532
Estimación por incentivos de ventas	2,156	2,335	(179)	2,003
Estimación por gastos información tecnológica	-	5,693	(5,693)	6,893
Estimación por bonificaciones	3,025	2,841	184	(203)
Estimación por impuestos producto terminado	(48)	-	(48)	-
Provisión por IGD	183	1,139	(1,005)	1,139
Estimación facturas no recibidas	304	1,711	(1,407)	1,711
Provisión de costo amortizado	2,998	3,101	(125)	724
Estimación por gastos administrativos	2,505	-	2,505	-
Ganancias y pérdidas actuariales	(8,396)	-	(3,309)	-
Efecto de impuesto diferido en resultados			8,862	43,515
Efecto de impuesto diferido en patrimonio			(5,067)	
			3,775	
Activo por impuesto diferido	134,193	130,424		

Conciliación de la tasa-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto del resultado contable multiplicado por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	1,856,935	1,531,798
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	408,526	343,596
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	(165,731)	(63,066)
Impuesto a la renta reconocido en resultados	242,795	280,530

(c) Otros asuntos relacionados con impuesto a la renta

Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2011 en lo referente a Impuesto a los Consumos Especiales y hasta el año 2008 en Impuesto al Valor Agregado, y el Servicio de Rentas Internas determinó valores por pagar por dichos impuestos, por lo que la Compañía inició procesos de impugnaciones, sin embargo procedió al pago de dichas glosas durante los años 2013 y 2014, por lo que estas acciones fueron revertidas a acciones de pago indebido.

El 2 de marzo de 2015 la Administración Tributaria procedió con la devolución del valor pagado indebidamente, correspondiente al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) del año 2008, a través de la emisión de una nota de crédito desmaterializada, según Resolución TDCI 09501-2013-0072 por un monto de 410,625, cuyos intereses por 9,878 fueron cancelados a la Compañía en el año 2015.

El 17 de agosto y 30 de diciembre de 2015, la Administración Tributaria procedió con la devolución del valor pagado indebidamente más intereses, correspondiente al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) del año 2008 por 710,858 y del año 2010 por 304,590. Estas recuperaciones se presentan como parte de los otros ingresos en el estado de resultados adjunto.

Durante el año 2014 la Compañía provisionó USD 65,062 por revisiones futuras de ICE por el año 2012, sin embargo, esta provisión fue revertida en el año 2015 considerando que ha expirado el año de revisión.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuera menor al anticipo determinado, el anticipo se convierta en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la sociedad que distribuya los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(c) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyan pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Reformas tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

• Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

• Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	País	Número de acciones	Valor por acción	Valor Nominal
Osram GmbH	Alemania	32,602,943	0.04	1,304,117.48
Osram Opto Semiconductores GmbH	Alemania	13	0.04	0.52
		<u>32,602,956</u>		<u>1,304,118.00</u>

17. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en

Notas a los estados financieros (continuación)

efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

18. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción.-

De acuerdo a Resolución No. SC-ICI.CPA IFRS G.11.07 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de 199,428 que se generó proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser utilizado para ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o para ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Reserva de capital-

De acuerdo a Resolución No. SC-ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 338,847 generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) debe ser transferido al patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva de capital, saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o para ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Así también, durante el año 2013, la Compañía reclasificó a reserva de capital 446,371 que presentaba como un pasivo y cuyo origen corresponde al efecto del proceso de dolarización de estados financieros presentado en el año 2000 (cambio de moneda de Sucre a Dólares de los Estados Unidos de América) y que de acuerdo a la Resolución No. No. SB-SC-SRI-01 de la Superintendencia de Compañías emitida el 31 de marzo del año 2000, debería ser presentado como reserva de capital.

(c) Dividendos-

Con fecha 09 de junio de 2015, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió la distribución de los resultados del ejercicio del año 2013 por 597,836.

19. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Intereses	15,528	94,066
Comisiones bancarias	6,303	7,001
Impuesto a la salida de divisas	30,786	8,397
	<u>52,617</u>	<u>109,464</u>

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.